



MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR KAUFMANN S.A. VEHICULOS MOTORIZADOS.

**ALGARROBO,
DECRETO N°**

14 JUL 2022

15 21

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N° 180 de Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 17.11.2021, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2022.
4. D.A. N° 2200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2022.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art 10 N°7 letra G.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 656 de fecha 04.07.2022, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).

CONSIDERANDO:

- Que por medio de solicitud de pedido N° 547, de fecha 29.06.2021, emitida por la Unidad de Movilización de la I. Municipalidad de Algarrobo, requiere servicio de evaluación, reparación y mantención para Bus Inclusivo P.P.KTKJ-19.
- Que el Proveedor Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados, es distribuidor autorizado para venta de repuestos y reparación de vehículos Mercedes Benz en Chile.
- Que para mantener garantía de fábrica, las mantenciones y reparaciones se deben realizar con los proveedores autorizados por la marca.

DECRETO:

- I. Autorícese la Contratación del Proveedor Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados, Rut. 92.475.000-6, con Domicilio en Av. Gladys Marin Millie 5830, Comuna de Estación Central, Santiago, para que este último realice el servicio de evaluación de aire acondicionado de Bus Inclusivo P.P. KTKJ-19.
- II. Emitase la Orden de Compra al proveedor por la suma de \$ 4.447.780.- (cuatro millones cuatrocientos cuarenta y siete mil setecientos ochenta pesos) Impuestos incluidos.
- III. Impútese el presente gasto a las Cuentas Presupuestarias N° 215-22-06-002 para "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" por \$ 3.724.700.-, N° 215-22-03-001 "Para Vehículos" por \$ 197.275.- N° 215-22-04-011 "Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos" por \$ 555.805.- correspondiente al presupuesto Municipal año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

JLYM/PFMM/U.C/mcs.

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control Interno
- Archivo

- (1)
- (1)
- (1)
- (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: **14 JUL 2022**

FECHA SALIDA: **15 JUL 2022**

OBSERVACIÓN N°